



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda  
Sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2021 a las 12:00 horas  
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:  
<https://udg-mx.zoom.us/j/82994903660>  
con el ID de reunión: 829 9490 3660 y el código de acceso: 185828

### RELATORÍA

#### Asistentes

#### Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;  
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;  
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;  
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;  
C. Ana Sofía Padilla Herrera;  
Dra. Ruth Padilla Muñoz;  
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;  
Lic. Jesús Palafox Yañez;  
C. Francisco Javier Armenta Araiza, y  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

#### Comité de Apoyo:

Dra. María Luisa García Batiz, Jefa de la Unidad de Posgrado de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV);  
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de la Coordinación General de Control Escolar (CGCE);  
Dr. Omar Karim Hernández Romo, Jefe de la Unidad de Transformación Curricular de la Coordinación de Desarrollo Académico (CDA) de la Coordinación General Académica de Investigación (CGAI), y  
Mtro. Harold de Dios Tovar, Jefe de la Unidad Operativa Técnica de la CGCE.

#### Orden del Día y Acuerdos

1. Dictamen signado por el Centro Universitario de Los Valles, mediante el cual solicitan **abrir** el plan de estudios de la **Licenciatura en Gerontología**, para operar en la modalidad escolarizada y mixta, bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2022 "A".
  - 1.1. **ACUERDO. Se abre** el plan de estudios de la **Licenciatura en Gerontología**, para operar en la modalidad escolarizada y mixta, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de los Valles, a partir del ciclo escolar 2022 "A".
2. Dictamen signado por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y el Centro Universitario de Tlajomulco, mediante el cual solicitan **crear** el programa académico de la **Licenciatura en Terapia Física**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2022 "A".
  - 2.1 **ACUERDO. Se crea** el plan de estudios de la **Licenciatura en Terapia Física**, para operar en la modalidad escolarizada, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud y en el Centro Universitario de Tlajomulco, a partir del ciclo escolar 2022 "A".

Página 1 de 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Diclamen** signado por el Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual solicitan crear el programa académico de la **Maestría y Doctorado en Geología**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2022 "A".
- 3.1. **ACUERDO**. Se crea el programa académico de la **Maestría y Doctorado en Geología** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2022 "A".
4. **Diclamen** signado por el Centro Universitario de la Costa Sur, mediante el cual solicitan crear el programa académico de la **Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales, y el Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2022 "A".
- 4.1 **ACUERDO**. Se crea el programa académico de la **Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales y el Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de La Costa Sur, a partir del ciclo escolar 2022 "A".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:15 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Salis Gádea  
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

C. Ana Sofía Padilla Herrera

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Lic. Jesús Padilla Varlez

C. Francisco Javier Armenta Araiza

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Secretario de Actas y Acuerdos